

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

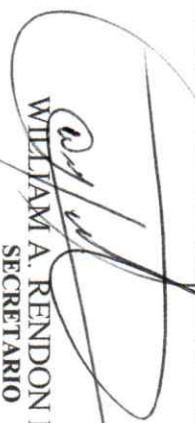
ESTADO No. **074**

Fecha: 07-10-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2020 00223	Ordinario	RICARDO HURTADO BONILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite contestación demanda fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para viernes 11 febrero 2022, a las 10:00 a.m. Advértese que aud. art. 80 podrá llevarse a cabo ese mismo día. Reconoce Pers. Drs. Luis E. Arellano J.,	06/10/2021	1
19001 31 05 003 2021 00098	Ordinario	OMAIRA - BETANCOURT MENESES	MARIO FERNANDO RIVERA RESTREPO	Auto admite demanda ordena notificar. nombra curador de dds. María Clara, Ximena y Fernando Rivera Restrepo y hds. Indeterm. de María Herney Rivera Tobar a Dra. Martha Cecilia Mosquera Rojas.	06/10/2021	1
19001 31 05 003 2021 00114	Ejecutivo	BLANCA LIGIA - BURBANO MENESES	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.	Auto libra mandamiento ejecutivo pero se abstiene de hacerlo por intereses moratorios. Ordena notificar por estados. Notificar al M. P. y A.N.D. Jurídica del Estado. Reconoce Pers. Dr. Edward Daniel Melo Hormaza	06/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07-10-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO